



## Diputados discutirán reforma que elimina órganos autónomos el próximo 13 de noviembre

El Pleno de la Cámara de Diputados analizará esta reforma en su sesión del miércoles, tras la aprobación de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para realizar dos sesiones ordinarias esta semana, los días 12 y 13 de noviembre.

En la sesión de mañana, se llevará a cabo la Declaratoria de Constitucionalidad de la reforma en materia de igualdad sustantiva, además de la discusión y votación del dictamen sobre protección animal. También se aprobará el dictamen para ratificar a Rogelio Ramírez de la O como secretario de Hacienda, quien comparecerá esa mañana junto con otros funcionarios ante la Comisión de Hacienda.

El miércoles, además de la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa (como extorsión, defraudación fiscal y narcomenudeo), se discutirá y, de ser aprobado, se eliminarán siete órganos autónomos, entre ellos el INAI, la Comisión Reguladora de Energía y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

<https://www.contrareplica.mx/nota-Diputados-discutiran-reforma-que-elimina-organos-autonomos-el-proximo-13-de-noviembre--2024111154>